

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	44903
Name	Language Consultancy: Proofreading and Forensic Language Analysis
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	6.0
Academic year	2023 - 2024

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2240 - M.D. in Advanced Hispanic Studies: Application and Research	Faculty of Philology, Translation and Communication	1	Second term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2240 - M.D. in Advanced Hispanic Studies: Application and Research	3 - Asesoría lingüística: corrección y peritaje lingüísticos	Optional

Coordination

Name	Department
BRIZ GOMEZ, EMILIO ANTONIO	150 - Spanish
CABEDO NEBOT, ADRIAN	150 - Spanish

SUMMARY

En el plan de estudios del Título de Máster, esta asignatura se integra en el itinerario I (Lengua Española).

La asignatura intenta poner de relieve la importante labor que, más allá de la docencia, pueden desarrollar los filólogos y lingüistas en sectores culturales, económicos, políticos, jurídicos, etc., como correctores, redactores y editores de textos, de manuales de estilo, así como en actuaciones más expertas como la peritación lingüística (elaboración de informes de plagio, de usurpación de marcas comerciales, identificación de autores o hablantes, interpretación de textos jurídicos). La clase se convertirá en una especie de vivero de empresas lingüísticas, en un gabinete para la mejora del lenguaje y por momentos también en un laboratorio de lingüística forense.



Tal y como se detalla en el volumen de trabajo, las clases teóricas se complementan con clases prácticas. A estas actividades formativas de carácter presencial se añade la participación en conferencias y seminarios organizados por el Departamento de Filología Española.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

None.

OUTCOMES

2240 - M.D. in Advanced Hispanic Studies: Application and Research

- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- To be able to integrate knowledge and make complex judgments based on information that remains incomplete or limited, but include social and ethical responsibility reflections linked to the application of their knowledge and judgments, from a gender perspective.
- Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.
- Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.
- Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.
- Be able to discuss the ideas of different theories in the field of Hispanic philology and to analyse their contributions critically in order to contextualise their achievements and contrast these with the knowledge acquired



- Be able to read all types of Hispanic philological texts in a critical, analytical and competent manner, based on a pertinent method of analysis through which it is possible to draw all their implications, both in form and content
- Be able to conduct teaching and research activities in Hispanic philology subject areas
- Be able to acquire and know how to apply knowledge of the different publishing processes and media, as well as knowledge of the applications used by (printed and digital) publishing systems.

LEARNING OUTCOMES

Saber aplicar los conocimientos adquiridos en el asesoramiento lingüístico, siendo capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, relacionados con la lingüística aplicada.

Ser capaces de integrar los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y pedagógicos para enfrentarse a la complejidad de situaciones profesionales en las que se deban formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar sus conclusiones en el terreno de la lingüística aplicada (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades; prioritariamente en el área docente, empresarial y jurídica.

Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando y profundizando en el asesoramiento lingüístico de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social en distintas culturas y contextos profesionales en los que pueda ejercer un filólogo o filóloga.

Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos lingüísticos, en función de un método de análisis adecuado a la lingüística aplicada, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido, en cualquier contexto profesional y sociocultural.

Demostrar el manejo de las herramientas e instrumentos necesarios para la selección, gestión y análisis de la información relativa al estudio de la lengua española y sus aplicaciones.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Introducción: de profesión, filólogo o lingüista

1.1. Las áreas y actuaciones del lingüista más allá de las que tienen que ver con la docencia.



2. La creación de empresas de servicios lingüísticos

- 2.1. Las empresas lingüísticas.
- 2.2. Propuesta de una idea empresarial.

3. Las actuaciones del lingüista en relación con la imagen verbal y no verbal.

- 3.1. El lingüista como corrector y redactor de textos escritos.
- 3.2. La expresión oral: la voz y el gesto, el lenguaje corporal, la imagen social, qué decir, cómo adecuar el contenido a la situación, cómo articular un discurso correcto, cómo persuadir, qué mecanismos lingüísticos emplear.

4. La lingüística forense: la peritación lingüística, la elaboración de informes periciales y la actuación del lingüista en juicios.

- 4.1. La detección del plagio. Análisis cualitativo: estudio de las marcas lingüísticas a través de análisis de la expresión y del contenido. Análisis cuantitativo.
- 4.2. La interpretación de textos jurídicos: lo que dicen y significan las palabras de un texto, la desambiguación.
- 4.3. La identificación y verificación de autores o hablantes y de perfiles lingüísticos (determinación del origen geográfico de una persona, identificación de acentos), a partir de rasgos estilísticos fónicos, gramaticales y pragmático-discursivos.

5. La mejora de los lenguajes profesionales: el caso del lenguaje jurídico

- 5.1. En la redacción jurídica.
- 5.2. En el juicio oral.

6. La transcripción y etiquetado de corpus.

- 6.1. La transcripción.
- 6.2 El etiquetado.

**WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theoretical and practical classes	40,00	100
Attendance at events and external activities	6,00	0
Study and independent work	104,00	0
TOTAL	150,00	

TEACHING METHODOLOGY

Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.).

Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.

Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.

Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.

EVALUATION

a) Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.). 30 %. Hasta 3 puntos. No recuperable en segunda convocatoria.

b) Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas. 70 %. Hasta 7 puntos. Recuperable en segunda convocatoria.

La evaluación y el sistema general de calificaciones seguirán la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consejo de Gobierno el 30/5/2017-ACGUV108/2017.

REFERENCES



Basic

- Briz, A. (2006), «La peritación lingüística: la identificación del plagio», en L. Santos Río et alii (eds.), Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter. Salamanca, Ediciones Universidad, págs. 167-183.
- Briz, A. (coord.) (2008), Saber hablar. Publicaciones del Instituto Cervantes. Madrid, Editorial Aguilar.
- Cortés Rodríguez, L. (2012), Mejore su discurso oral. Universidad de Almería, Servicio de publicaciones.
- Montolío, E. (coord.) (2012), Hacia la modernización del discurso jurídico. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.

Additional

- Albelda, M.a y Barros, M. J. (2013), La cortesía en la comunicación, Madrid, Arco/Libros.
- Baldwin, J. & French, J. P. (1990), Forensic Phonetics, Pinter.
- Blackwell, S.; Coulthard, M. & Kniffka, H. (1996), Recent Developments in Forensic Linguistics, Peter Lang.
- Briz, A., Quilis, M., Albelda, M.; Montanez, M. P. y Carcelén, A. (2011), Guía de comunicación no sexista. Publicaciones del Instituto Cervantes. Madrid, Editorial Aguilar.
- Briz, A. y Tecnolingüística S. L. (2012), «Lenguaje oral». Informe para el Proyecto de Modernización del lenguaje jurídico. Ministerio de Justicia, en E. Montolío (ed.), Hacia la modernización del discurso jurídico. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Campos, M. A. (2007), «El lenguaje de las ciencias jurídicas: nuevos retos y nuevas visiones», en E. Alcaraz, J. Mateo y F. Yus (eds.), Las lenguas profesionales y académicas. Barcelona, Ariel, pp. 156-166.
- Cotterill, J. & Coulthard, M. (2003), Introducing Forensic Linguistics, Routledge.
- Cotterill, J. (2002), Language in the Legal Process, Palgrave.
- Forensic Linguistics: The International Journal of Speech Language and the Law (FL), The University of Birmingham Press, volúmenes 1-9.
- Gibbons, J. (2003), Forensic Linguistics: an introduction to language in the justice system, Blackwell.
- Hale, S. (1999), «Interpreters treatment of discourse markers in courtroom questions». FL 6. Núm. 1. Págs. 57-82.
- Johnson, A (1997), «Textual kidnapping-a case of plagiarism among three student texts». FL 4. núm. 2.
- Montolío, E. y López Samaniego, A. (2008), «La escritura en el quehacer judicial. Estado de la cuestión y presentación de la propuesta aplicada en la Escuela Judicial de España», Signos, 41(66), 33-64.
- Oyanedel, M. y Samaniego, J. L. (2001), «Aplicación de la lingüística al campo legal», Onomazein, 6, 251-261.
- Payrató, Ll. (1998), De profesión, lingüista. Barcelona, Ariel Praticum.
- Solan, L. (1993), The Language of Judges, University of Chicago Press.
- Tecnolingüística, S. L. (2018), Manual de estilo para abogados. Coordinado por A. Briz, Valencia, Tirant Lo Blanch (<https://tecnolinguitica.com>)